

E/D
17.40
07/11
14/11



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

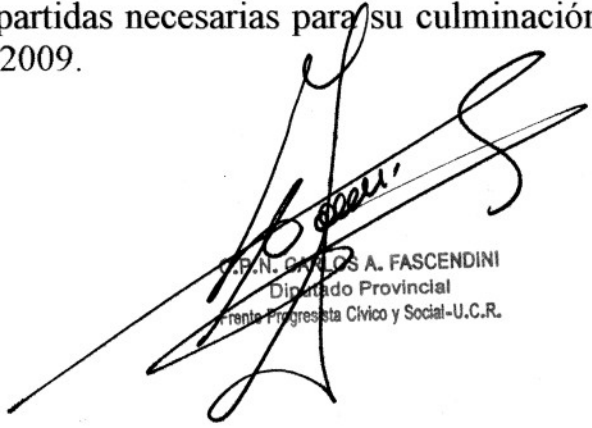
29 MAY 2008

Recibido.....Hs.

Exp. N°.....20601.....F.P.-U.C.R.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo proceda a suscribir el contrato de obra respectivo a fin de concretar el proyecto de pavimentación en el tramo calle Simón de Iriondo entre calle Bosch y Paso Vinal (Barrio La Orilla) de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, destinando a la misma los fondos asignados en el actual presupuesto, solicitando asimismo, se prevean las partidas necesarias para su culminación en el presupuesto correspondiente al año 2009.



C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.


SEÑOR PRESIDENTE:

La obra de referencia consiste básicamente en la ejecución de un cordón cuneta de H° A° con carpeta asfáltica y obras de desagües pluviales necesarias en una extensión aproximada de 2650 metros.-

Dicha obra es un proyecto largamente anhelado por la población del denominado Barrio La Orilla en la ciudad de Esperanza, ya que actualmente existe un enripiado simple y la obra posibilitaría vincularlo definitivamente con el resto de la ciudad.

Un proyecto de mi autoría con idéntico objeto que el actual fue aprobado por la Cámara de Senadores en fecha 7 de junio de 2007, lo que indica que la preocupación no es reciente y que lamentablemente la obra se ha dilatado largamente en el tiempo generando los reclamos e inconvenientes propios del mantenimiento de la situación sin concretar la mencionada obra.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.